

FECHA: 13 de junio, 2023

PROPOSITO: El propósito de las enmiendas sustanciales propuestas permitirían un cambio en el método de distribución de los fondos de la “Fórmula HOPWA” como se describe en el Plan consolidado 2020-2024 y el Plan de acción anual 2022-2023 para reasignar los fondos acumulados y no comprometidos a la “identificación de recursos” para apoyar las actividades a nivel del sistema para mejorar la salud, los servicios, la equidad y los resultados de vivienda para las personas que viven con el VIH / SIDA (PVVS, por sus siglas en español).

RESUMEN: Las enmiendas sustanciales propuestas permitirán que los dólares HOPWA acumulados y no comprometidos de los premios de la “Fórmula HOPWA” 2020-2021 y 2022-2023 asignados al Departamento de Salud de Washington (DOH, por sus siglas en inglés) del Departamento de vivienda y desarrollo urbano de los Estados Unidos (HUD, por sus siglas en inglés), a través de un cambio en el método de distribución, agreguen la actividad financiada por la “identificación de recursos” elegible para HOPWA tanto a nivel del concesionario como del patrocinador del proyecto para apoyar las actividades a nivel del sistema para aumentar la efectividad y la equidad en los servicios de vivienda y mejorar los resultados de salud para las personas que viven con el VIH/SIDA (PVVS).

- En 2020, se asignaron \$ 1,216,499 en dólares de subvención de “Fórmula” al Departamento de Salud del estado de Washington. Esta enmienda sustancial propuesta permitiría un cambio en el método de distribución de los fondos de la “Fórmula” asignados al Departamento de Salud (DOH) y permitiría la utilización de los \$39,037.47 restantes no comprometidos para financiar el tiempo del personal del concesionario para continuar participando en la Oficina de vivienda para VIH y la Iniciativa de equidad de HUD. Este trabajo es primordial para promover la equidad en los programas HOPWA en las áreas de servicios financiadas por el DOH en todo el edo. de Washington.
- En 2022, se asignaron \$ 1,398,816 en dólares de subvención de “Fórmula” al Departamento de Salud del estado de Washington. Esta enmienda sustancial propuesta permitiría un cambio en el método de distribución de los fondos asignados al DOH y permitiría la utilización de los restantes \$ 215,000.00 no comprometidos para financiar actividades a nivel del sistema del concesionario y patrocinador del proyecto que mejorarán el desarrollo de los recursos de vivienda, el crecimiento de la coordinación del sistema, la evaluación de las necesidades de vivienda, la implementación de las mejores prácticas de vivienda, la asistencia a capacitaciones aprobadas por HUD, la continuación del compromiso del DOH con la equidad y la efectividad del programa, todo lo cual se alinea con los objetivos generales del DOH y HUD.

MODIFICACIONES SUSTANCIALES DEL PLAN CONSOLIDADO 2020-2024

#1 Cambiar método de distribución

Modificar el Plan consolidado 2020-2024 del estado, Sección SP-35. Recursos previstos. Ubicado en la página 132; -91.315 (a)(4), 91.320 (c) (1,2) para reflejar la adición de la “identificación de recursos” bajo el uso de fondos y la descripción narrativa por razones antes indicadas.

El cambio para agregar y financiar la identificación de recursos representa un cambio en el método de distribución y actualmente no está incorporado en el lenguaje bajo uso de fondos establecido en el Plan consolidado 2020-2024, por lo que requiere una enmienda sustancial.

El actual Plan consolidado 2020-2024 del estado se modificará para reflejar la adición de la “identificación de recursos” y los usos elegibles de los fondos de la subvención.

#2 Cambiar el método de distribución

Modificar el Plan consolidado 2020-2024 del estado, Sección AP-25. Prioridades de asignación. Ubicado en las páginas 178-179; -91.320(d) para reflejar la adición de la “identificación de recursos” y su propósito bajo la forma en que la distribución propuesta de fondos abordará las necesidades prioritarias y el objetivo específico descrito en el Plan consolidado.

El cambio para agregar y financiar la identificación de recursos representa un cambio en el método de distribución y actualmente no se incorpora en el lenguaje bajo la distribución propuesta de fondos, incluidos los objetivos específicos establecidos en el Plan consolidado 2020-2024, por lo que requiere una enmienda sustancial.

El actual Plan consolidado 2020-2024 del estado se modificará para reflejar la adición de la “identificación de recursos” y objetivos específicos para los fondos de la subvención.

#3 Cambiar método de distribución

Modificar el Plan consolidado 2020-2024 del estado, Sección AP-30. Método de distribución. Ubicado en la página 190; -91.320(d)&(k); Tabla 61 #10 para describir cómo el DOH incorporará la identificación de recursos en el método de distribución.

El cambio para agregar y financiar la identificación de recursos representa un cambio en el Método de distribución y actualmente no está incorporado en el lenguaje bajo Métodos de distribución por Programa estatal en el Plan consolidado 2020-2024, por lo tanto, requiere una enmienda sustancial.

El actual Plan consolidado 2020-2024 del estado se modificará para reflejar la adición de la “identificación de recursos” y cómo se asignarán los fondos de esta categoría.

MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL AÑO PROGRAMÁTICO 2020

Debido a esta solicitud de cambiar el método de distribución a los fondos de subvención de la “Fórmula HOPWA” para reasignar los fondos acumulados y no comprometidos a la “identificación de recursos” para el año programático 2020-2021, se requieren enmiendas sustanciales para lo siguiente: Plan consolidado 2020-2024 y Plan de acción anual 2020-2021.

La Sección 24 CFR 91.505 (b) de la Enmienda sustancial de HUD describe los criterios para la enmienda sustancial y establece que "la jurisdicción identificará en su Plan de participación ciudadana los criterios que utilizará para determinar qué constituye una enmienda sustancial. Son estas enmiendas sustanciales las que están sujetas a un proceso de participación ciudadana, de acuerdo con el plan de participación ciudadana de la jurisdicción". El estado de Washington requiere enmiendas a los Planes de acción anuales y Planes consolidados cuando "se propone que los componentes de los programas dentro del

Plan consolidado o Plan de acción cambien significativamente en alcance y elegibilidad (como eliminar un componente o cambiar el método de distribución de fondos)". Estas enmiendas sustanciales se han preparado con la guía de HUD y del estado de Washington que se ha emitido hasta la fecha.

MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DEL AÑO PROGRAMÁTICO 2022

Debido a esta solicitud de cambiar el método de distribución a los fondos de subvención de la Fórmula HOPWA para reasignar los fondos acumulados y no comprometidos a la "identificación de recursos" para el año programático 2020-2021, se requieren enmiendas sustanciales para lo siguiente: Plan consolidado 2020-2024 y Plan de acción anual 2020-2021.

La Sección 24 CFR 91.505 (b) de la Enmienda sustancial de HUD describe los criterios para la enmienda sustancial y establece que "la jurisdicción identificará en su Plan de participación ciudadana los criterios que utilizará para determinar qué constituye una enmienda sustancial. Son estas enmiendas sustanciales las que están sujetas a un proceso de participación ciudadana, de acuerdo con el plan de participación ciudadana de la jurisdicción". El estado de Washington requiere enmiendas a los Planes de acción anuales y Planes consolidados cuando "se propone que los componentes de los programas dentro del Plan consolidado o Plan de acción cambien significativamente en alcance y elegibilidad (como eliminar un componente o cambiar el método de distribución de fondos)". Estas enmiendas sustanciales se han preparado con la guía de HUD y del estado de Washington que se ha emitido hasta la fecha.

MODIFICACIONES SUSTANCIALES DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2022-2023

#1 Cambiar método de distribución

Modificar el Plan de acción anual 2022-2023 del estado, Sección AP-15. Recursos esperados. Ubicado en la página 17; -91.320 (c) (1,2), para reflejar la adición de la "identificación de recursos" bajo el uso de fondos y la descripción narrativa por razones antes indicadas.

El cambio para agregar y financiar la identificación de recursos representa un cambio en el método de distribución y actualmente no está incorporado en el lenguaje bajo uso de fondos establecido en el Plan de acción anual 2022-2023, por lo que requiere una enmienda sustancial.

El actual Plan de acción anual 2022-2023 del estado se modificará para reflejar la adición de la "identificación de recursos" y los usos elegibles de los fondos de la subvención.

#2 Cambiar el método de distribución

Enmendar el Plan de acción anual 2022-2023 del estado, Sección AP-25. Prioridades de asignación. Ubicado en la página 25; -91.320 (d), para reflejar la adición de la "identificación de recursos" bajo el uso de fondos y la descripción narrativa por razones antes indicadas.

El cambio para agregar y financiar la "identificación de recursos" representa un cambio en el método de distribución y actualmente no se incorpora en el lenguaje de la distribución propuesta de fondos, incluidos los objetivos específicos establecidos en el Plan de acción anual 2022-2023, por lo que requiere una enmienda sustancial.

El actual Plan de acción anual 2022-2023 del estado se modificará para reflejar la adición de la "identificación de recursos" y los objetivos específicos para los fondos de la subvención.

#3 Cambiar método de distribución

Modificar el Plan de acción anual 2022-2023 del estado, Sección AP-30. Método de distribución. Ubicado en las páginas 34-35; -91.320(d)&(k); Tabla 8 para describir cómo el DOH incorporará la “identificación de recursos” en el método de distribución.

El cambio para agregar y financiar la “identificación de recursos” representa un cambio en el Método de distribución y actualmente no está incorporado en el lenguaje bajo Métodos de distribución por Programa estatal en el Plan de acción anual 2022-2023, por lo tanto, requiere una enmienda sustancial.

El actual Plan de acción anual 2022-2023 del estado se modificará para reflejar la adición de la “identificación de recursos” y cómo se asignarán los fondos de esta categoría.

REVISIÓN DE ENMIENDAS E INFORMACIÓN DE AUDIENCIA

Las enmiendas sustanciales del Plan consolidado propuesto para el año fiscal 2020 y el Plan de acción anual para el Año 2022 estarán disponibles para su revisión en [el sitio web HOPWA del DOH](#) a partir del martes 13 de junio de 2023. Un correo electrónico que contiene la enmienda sustancial se enviará a todas las agencias patrocinadoras del Proyecto HOPWA para su revisión el 13 de junio de 2023. El período de revisión pública de 30 días finalizará el 13 de julio de 2023. Se llevará a cabo una audiencia pública para recibir comentarios sobre la Enmienda sustancial al Plan consolidado PY20 y al Plan de Acción Anual PY22 el 13 de julio de 2023, de 10 a 11:30 AM. El período de comentarios públicos finalizará el 20 de julio de 2023.

La audiencia se llevará a cabo a través de la reunión de los equipos en los siguientes enlaces:

Únase por medio de su computadora, aplicación móvil o dispositivo de sala

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

ID de reunión: 253 358 186 089

Código de acceso: nW2Zar

[Descargar Teams](#) | [Únase en la web](#)

O llame (solo audio)

[+1 564-999-2000,,226099240#](#) Estados Unidos, Olympia

[\(833\) 322-1218,,226099240#](#) Estados Unidos (llamada gratuita)

ID de conferencia telefónica: 226 099 240#

[Buscar un número local](#) | [Restablecer PIN](#)

Un resumen de todos los comentarios públicos recibidos durante el período de comentarios públicos, así como en la audiencia pública, se incorporará a los documentos finales antes de su presentación al Departamento de vivienda y desarrollo urbano de los Estados Unidos.

Para ayudar a las personas con discapacidades o dominio limitado del inglés, el Departamento de Salud del estado de Washington proporcionará adaptaciones y / o traducción cuando se solicite. Los comentarios electrónicos pueden enviarse a julie.hudson@doh.wa.gov. Para obtener más información, llame a Julie Hudson al 360-522-2625.

Para solicitar este documento en otro formato, llame al 1-800-525-0127. Clientes sordos o con problemas de audición, favor de llamar al 711 (servicio de relé de Washington) o enviar un correo electrónico a civil.rights@doh.wa.gov.